

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30379 GIRONA

Edicto

D. José Antonio Marquínez Beitia, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Girona,

Hago saber: Que en el expediente de Concurso Voluntario nº 739/10, se ha acordado, en virtud de auto dictado en fecha 29 de julio de 2011, la convocatoria judicial de Junta de acreedores de la mercantil concursada Rosana Sleeves, S.L., para el próximo día 27 de octubre de 2011, a las 11:00 horas, que se celebrará en la sala de audiencias de este Juzgado.

Se hace saber a los concursados y a los acreedores cuyos créditos superen, conjunta o individualmente, una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva, que podrán presentar propuesta de convenio desde la notificación de esta resolución, hasta veinte días antes de la celebración de la Junta.

Y para que sirva de publicación, expido el presente edicto.

Girona, 29 de julio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110067289-1